CERTIFICACION DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

El suscrito Personero Municipal de Montería, **LUIS GABRIEL DEGIOVANNI BEHAINE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.776.116 expedida en Montería,como ordenador del gasto y dando desarrollo de los procesos de contratación en las etapas precontractual y poscontractual de la Personería, quien para los efectos de la presente certificación obra en nombre y representación de la Personería de Montería, debidamente facultado por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el decreto No. 1082 de 2015 y demás Decretos reglamentarios,

CERTIFICA QUE

Revisada la Hoja de Vida y acreditación de estudios, experiencia profesional y demás soportes documentales por parte del funcionario competente presentados por: **YOCELIN MARIA CABARCAS BARRAGAN**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.067.911.066, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015, posee la idoneidad y la experiencia necesaria, para la celebración del contrato que tendrá por objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO QUE BRINDE APOYO JURÍDICO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA UNIDAD DELEGADA DE INTERÉS PÚBLICO Y REALICE ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES ESTABLECIDOS EN EL PLAN ESTRATÉGICO DE LA PERSONERÍA DE MONTERÍA".

1. Formación académica:

1.1 Título de pregrado: ABOGADA (mayo de 2015), Tarjeta Profesional No. 259710.

1.2 Título de postgrado: ESPECIALISTA EN DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL (mayo de 2026)

2. Experiencia:

- Veolia Aguas de Montería S.A. E.S.P. – Abogada Auxiliar Jurídico – noviembre 15 de 2017 a 31 de octubre de 2018
- Veolia Aguas de Montería S.A. E.S.P. – Abogada Auxiliar Jurídico – noviembre 1 de 2018 a 30 de abril de 2023.
- Fidel Carmelo Pantoja – Abogada de Litigios – 22 de enero de 2016 hasta el 30 de agosto de 2017

Que el proponente presentó toda la documentación requerida en la invitación y que no está incurso en inhabilidades e incompatibilidades para celebrar el contrato.

Dirección: Calle 31 #6-09 del Barrio Centro de Montería
Teléfono: 7 82 48 35
E-mail: personeriamonteria@hotmail.com - contacto@personeriamonteria.gov.co
www.personeriamonteria.gov.co

Que, por tratarse de un contrato de Prestación de Servicios Profesionales, no es necesaria la obtención de otras ofertas.

Dado en Montería en el mes de septiembre de 2026.

LUIS GABRIEL DEGIOVANNI BEHAINE
Personero Municipal de Montería

Dirección: Calle 31 #6-09 del Barrio Centro de Montería
Teléfono: 7 82 48 35
E-mail: personeriamonteria@hotmail.com - contacto@personeriamonteria.gov.co
www.personeriamonteria.gov.co